

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Rectifíquese Decreto Alcaldicio N° 4607 del 25 de Octubre de 2022.-

LOTA, 25 NOV. 2022

DECRETO N° 5.091.1(C)

Vistos y considerando:

Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019

DECRETO:

1.-**Rectifíquese** Decreto Alcaldicio N° 4607 del 25.10.2022 que concede **Feriado legal** a funcionarios Claudio Gallardo Cariaga con fecha 02.11.2022 hasta el 15.11.2022 se solicita se cambie para la fecha 21.11.2022 hasta 02.12.2022.

2.- Se debe dejar sin efecto las fechas del Decreto Alcaldicio número 4707 del funcionario mencionado y se modifique la fecha .

| NOMBRE | U.E | PERIODO | DESDE | HASTA | TOTAL DIAS |
|--------------------------|-----|---------|------------|------------|------------|
| CLAUDIO GALLARDO CARIAGA | DEM | 2021 | 21.11.2022 | 02.12.2022 | 10 |

3.- En todo lo demás, el Decreto Alcaldicio N° 4607, se mantiene vigente en todas sus partes.

4.- Transcribáse a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMAB/SMC /MPPA/mmp

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria 2205.
- Archivo.